COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN A LA COLEGIATURA COLPAP

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024

COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

PROCEDIMIENTO VINCULACION COMO COLEGIADO

1. **Diligenciar el FORMULARIO SOLICITUD COLEGIATURA. Lo puede descargar de la página web del Colegio: www.colpap.org**

2. Hacer el aporte de la CUOTA DE INGRESO COMO COLEGIADO por una sola vez por valor de tres (3) salarios mínimos diarios legales vigentes por valor de $ 129.999 pesos para el año 2024. (Art. 83 del Estatuto COLPAP vigente a partir del 27 abril 2024)

- Se puede hacer el pago por INTERNET en el botón de pago que se encuentra en nuestra página web del Colegio: www.colpap.org colocando el código 2 y el nro. de cédula.
- O consignar en el BANCO AV VILLAS, a la Cuenta Corriente nro. 030080550, a nombre del Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP. NIT. 900270481-1, Referencia 1: 2 y Referencia 2: El nro. de cédula

COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

PROCEDIMIENTO VINCULACION COMO COLEGIADO

3- Enviar el formulario y el comprobante de pago al correo electrónico:
asistentecolpap@gmail.com
colpap@yahoo.com

Preguntas, inquietudes, mayor información:
Cel. 3223066071 – 3143295319
WhatsApp: 3223066071